



Préstamos a la inversión industrial

El Gobierno aprueba la convocatoria de 2019 del Programa Reindus, dotado con 400 millones de euros

- La convocatoria refuerza el enfoque industrial, mejora el desarrollo de la evaluación e integra a las CCAA en el proceso
- Incorpora como novedad un alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

06.09.19.- El Consejo de Ministros ha aprobado hoy el **Programa de Reindustrialización y Fortalecimiento de la Competitividad Industrial 2019**, también conocido como “Programa Reindus”, **dotado con 400 millones de euros**. El programa tiene como objetivo incentivar inversiones que generen empleo y valor añadido, así como incrementar la exportación de las empresas y su acceso a nuevos mercados.

En la rueda de prensa posterior al Consejo, la ministra de Industria, Comercio y Turismo, **Reyes Maroto**, ha señalado que “este plan permitirá atender a la necesidad de redistribuir la actividad industrial de nuestro país para que cada vez más los territorios incrementen y aprovechen las fortalezas del sector industrial”. Maroto ha destacado que esta convocatoria mejora la Orden de Bases para que sea “más fácil para las empresas acceder a este programa, así como la eficacia en la evaluación de las solicitudes”. Además, la ministra ha resaltado la colaboración activa con las Comunidades Autónomas en la definición del programa para priorizar las zonas con necesidad de industrialización.

Con este Programa, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo pretende reforzar la competitividad e incentivar un mayor acceso e implantación en los mercados internacionales de las iniciativas industriales, especialmente de pequeñas y medianas empresas, de manera que se fomente el

desarrollo industrial y la creación de nuevas empresas industriales en todos los sectores, incluidos los innovadores o nacientes en todo el territorio.

La última convocatoria del Programa ha logrado un alto nivel de ejecución, concediendo 387'9 millones de euros, con una inversión total inducida de 545'8 millones de euros y 1.823 empleos creados.

Programa Reindus

El Programa Reindus concede préstamos para la creación de nuevos establecimientos industriales, su traslado, mejoras y modificaciones en las líneas de producción (adquisición de equipos que permitan su modernización o generen la implantación de nuevas líneas) y para la implementación productiva de tecnologías de la "Industria Conectada 4.0".

La convocatoria aprobada hoy tendrá aplicación para todo el territorio nacional, todos los sectores manufactureros y todas las empresas que presenten proyectos. **El periodo de presentación finalizará el 4 de noviembre.**

El diseño y la ejecución del programa se realiza mediante gestión compartida con las Comunidades Autónomas, que han participado en el diseño a través de la Conferencia Sectorial de Industria y Pyme.

Se ha acordado conjuntamente el establecimiento de criterios para la priorización de determinadas zonas en las que se ha identificado que es necesaria una mayor intensificación del programa.

Asimismo, incorpora por vez primera un alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con el apoyo a la transición justa en zonas vulnerables por procesos de descarbonización.